

# *Interdicción de Importación de Aves de Corral y sus Productos por parte de Venezuela*

---

Documento presentado por los Estados Unidos para la reunión del 1-2 julio de 1997 del Comité sobre medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio

(Documento G/SPS/GEN/19 - original en Inglés)

## *Introducción*

1. En 1993, Venezuela publicó una resolución que prohibía la importación de los E.E.U.U de aves de corral y de sus productos, presumiblemente porque la vigilancia rutinaria en 1992-93 detectó la exposición a la gripe aviar (GA) en algunas crianzas artesanales y mercados en el noreste de los Estados Unidos. En 1997, esta resolución fue enmendada con la finalidad de prohibir estas importaciones de cualquier país que señalaba el GA.

2. Las aves de corral de los E.E.U.U. son seguras. Desde la interdicción de importación por parte de Venezuela en el 1993, los Estados Unidos han exportado, por todo el mundo y sin incidentes, millones de libras de carne de aves de corral y millones de huevos para eclosionar y de polluelos de un día. No se conoce ningún caso de transmisión de GA a partir de la carne de aves de corral.

3. Es significativo que Argentina, Perú y Colombia levantaron sus restricciones respecto al GA (impuestas en 1992-93). Esto fue hecho después de evaluar el riesgo de salud en los Estados Unidos a la luz de las visitas a los sitios interesados y de la información

científica proporcionadas por los productores aves de corral y por el gobierno de los E.E.U.U.

### ***Evidencia Científica Disponible/Estándares Internacionales más Relevantes***

4. Venezuela continúa no considerando las evidencias y los datos científicos que demuestran que los Estados Unidos están libres del GA patógeno. En la primavera de 1993, el gobierno de los E.E.U.U. invitó a funcionarios venezolanos de la salud animal para que visitaran los sitios interesados a fin de evaluar el estado de la GA en los estados del Atlántico central. Funcionarios federales y de estado, así como los médicos, indicaron a los veterinarios oficiales de Venezuela que la GA ocurre por todo el mundo, y explicaron las diferencias entre las cepas de virus no patógenas y las altamente patógenas.

5. La interdicción de importación de aves de corral de los E.E.U.U por parte de Venezuela con el propósito ostensible de reguardarse contra la GA es contraria al capítulo del Código Zoosanitario Internacional del "Office International des Epizooties (OIE)" que trata sobre las cepas de virus altamente patógenas de GA (es decir, gripe aviar altamente patógena - HPAI). La OIE, al igual que la mayoría de los países del mundo, distingue las cepas de la GA no patógenas de las cepas patógenas. Las cepas no patógenas del GA no son consideradas por la OIE como una enfermedad exótica que presente riesgos de salud significativos a las aves de corral, como para justificar la necesidad de controles veterinarios nacionales. Los Estados Unidos no tienen la gripe aviar altamente patógena (HPAI) según lo definido por la OIE.

6. Las detecciones de la GA en el 1992-93 en nordeste de los Estados Unidos, que dieron lugar a la interdicción por parte de Venezuela, eran cepas no patógenas. Según la OIE, el " virus para ser llamado de peste aviar debe tener una patogenicidad mínima que cause por lo menos 75 por ciento de mortalidad " (definición

en el código de la OIE, capítulo 2,1,14. y capítulo 14 del manual de los estándares de la OIE). El virus aislado a partir de las detecciones del 1992 (aisladas en crianzas artesanales y en mercados de aves vivas en ciertos estados) no causó enfermedad cuando fue inoculado en pollos susceptibles. La prueba fue ejecutada por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Ministerio de Agricultura de los E.E.U.U. (USDA), de acuerdo con los estándares de diagnóstico de la OIE (capítulo 14 del manual de los estándares de la OIE para pruebas de diagnóstico y vacunas). Las inoculaciones no dieron lugar a mortalidad y fueron realizadas de acuerdo con las pruebas estándares de la OIE.

7. El APHIS, en cooperación con las autoridades del estado, conduce la vigilancia para la GA. La vigilancia es un elemento esencial para cualquier país con una buena infraestructura veterinaria. Nuestra vigilancia activa demuestra que las exportaciones de aves de corral a partir de los E.E.U.U. están libres de la GA patógena.

8. Los Estados Unidos creen que la GA está presente en Venezuela porque Venezuela está dentro de una conocida ruta de migración de aves acuáticas. Las aves acuáticas y otros pájaros migratorios son bien conocidos como reservorios para la gripe aviar. No hay informaciones de la existencia en Venezuela, de cualquier programa nacional de vigilancia, detección y monitoreo de GA en aves de corral.

### ***Evaluación preliminar en la luz de las obligaciones de OMC***

9. Según lo demostrado arriba, la medida de Venezuela no considera los estándares relevantes de la OIE, particularmente en el referido a la GA altamente patógena. Además, Venezuela no ha proporcionado ni publicado una evaluación científica de riesgo que pudiera utilizar como soporte para la actual medida de prohibición de importación. No se conoce transmisión de la GA a

partir de carne de aves de corral. Los Estados Unidos han facilitado el acceso de los funcionarios Venezolanos, a las zonas de producción de aves de corral, con la finalidad de verificar las condiciones de salud de las mismas y de las prácticas de cuarentena, así como a proporcionado la información científica relevante a las autoridades veterinarias venezolanas. Venezuela mantiene su interdicción de importación de aves de corral de los E.E.U.U. a pesar de la evidencia que demuestra la seguridad de las aves de corral exportadas por los E.E.U.U..

10. La interdicción continuada por parte de Venezuela, de aves de corral y de sus productos a partir de los E.E.U.U. crea un número de preocupaciones serias con respecto a los requisitos de la OMC, incluyendo éstos precisados en el acuerdo SPS. Urge al gobierno de Venezuela para que ajuste lo antes posible, esta medida en conformidad con las obligaciones internacionales.